

# **TRIADA SOLUTIONS**

## **Código de Ética**



## **Guía de Conducta en los Negocios**

Año 2019

El prestigio de TRIADA SOLUTIONS se basa en conceder mucho valor al comportamiento ético. Esta cualidad resulta fundamental para nuestro éxito.

Nuestro prestigio no sólo está basado en nuestros servicios profesionales, sino también en cómo hemos decidido establecer nuestras relaciones comerciales.

Este documento tiene por objeto informar a los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS respecto de los riesgos y situaciones conflictivas referidas a cuestiones éticas.

Es importante que los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS entiendan que su comportamiento se refleja en nuestra empresa. Al cumplir con nuestro Código de Ética continuaremos fomentando y manteniendo una cultura de integridad y honestidad en los negocios.



# Tabla de Contenidos

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....</b>	<b>5</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAS Y REGLAMENTOS .....</b>	<b>5</b>
<b>CONFLICTOS DE INTERESES .....</b>	<b>6</b>
ACTIVIDADES EXTERNAS.....	6
RELACIONES FAMILIARES.....	6
OPORTUNIDADES DE LA EMPRESA PARA OBTENER PROVECHO PERSONAL .....	7
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL .....	7
<b>REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE NUESTRAS TRANSACCIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE NUESTRO PERSONAL .....</b>	<b>8</b>
<b>SOBRE EL LUGAR DE TRABAJO .....</b>	<b>10</b>
<b>UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>10</b>
<b>SOBRE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE TRIADA SOLUTIONS .....</b>	<b>11</b>
<b>SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DEL SOFTWARE .....</b>	<b>12</b>
<b>REPORTES DE CUALQUIER VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....</b>	<b>13</b>



# Introducción

Desde sus comienzos, todo el personal de TRIADA SOLUTIONS ha forjado un prestigio ocupándose de manera justa y honesta de nuestras transacciones y relaciones empresariales. Nuestro prestigio depende de todas las decisiones que tomamos y todas las acciones que llevamos a cabo día a día.

Nuestras normas éticas definen cómo evaluamos nuestras decisiones y acciones y cómo desempeñamos nuestras actividades comerciales.

Todo el personal de TRIADA SOLUTIONS es responsable individualmente de comportarse según nuestras normas éticas así como de lograr nuestros objetivos comerciales. Esto también aplica a los consultores asociados o terceros que representan a TRIADA SOLUTIONS.

Para TRIADA SOLUTIONS es de suma importancia compartir los valores que nos rigen como empresa, pues han sido éstos los que nos han permitido desarrollar un trabajo de excelencia, reconocido por todos nuestros clientes, a lo largo de nuestra trayectoria. Es por eso que esperamos que quienes adopten la decisión de integrarse a nuestra empresa conozcan y asuman como propios nuestros valores:

- **Integridad:** Trabajamos duro para ganar la confianza de nuestros clientes. Nos esforzamos por demostrar que somos francos y honestos en todo lo que hacemos.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con nuestros clientes y su éxito. Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para lograr los niveles más altos de satisfacción de nuestros clientes.
- **Colaboración:** Entendemos la importancia de una estrecha comunicación y coordinación con nuestros clientes. Estamos atentos y trabajamos diligentemente para resolver a tiempo sus problemas.
- **Trabajo en Equipo:** Formamos equipos de trabajo idóneos para entregar a nuestros clientes una solución específica para su desafío. Combinamos conocimientos actuales con experiencia experta en asociación con otros.
- **Profesionalismo:** Demostramos nuestro profesionalismo a través de nuestro Código de Ética y conducta comercial, visión estratégica, atención personalizada a nuestros clientes y el empleo de las mejores prácticas y estándares de calidad.
- **Diversidad:** La diversidad es un componente esencial de la manera como realizamos nuestros negocios.

Esta publicación se plantea como una herramienta disponible a todos los miembros de la empresa para servir de guía de comportamiento y, aunque no es posible cubrir todo tipo de situaciones, esperamos que sea de utilidad para el desenvolvimiento de nuestras actividades.

Trabajamos en un entorno comercial difícil, exigente y muy variable. Estamos preparados para tomar decisiones difíciles, tomar medidas críticas; y hacerlo bien. Nuestro prestigio como empresa ética es vital y todos nosotros compartimos la responsabilidad personal para protegerlo, conservarlo y aumentarlo.



## Aplicación del Código de Ética

TRIADA SOLUTIONS siempre llevará a cabo sus actividades de negocio en forma honesta y ética en cualquier parte del mundo.

Nuestro propósito es mejorar constantemente la calidad de nuestros servicios profesionales y operaciones, pero sobre la base de crear una reputación de honestidad, equidad, respeto, responsabilidad, integridad y sólida confianza para los negocios.

Ninguna conducta ilegal o poco ética por parte de nuestro personal interno o asociado es de interés para nuestra empresa. TRIADA SOLUTIONS no pondrá en peligro sus valores y principios por ventajas a corto plazo.

La actuación ética de TRIADA SOLUTIONS es la suma de la ética de los hombres y mujeres que trabajan en esta empresa. Por lo tanto, se espera que todos se adhieran a un alto nivel de integridad personal.

Como parte de nuestra filosofía, la aplicación del Código de Ética involucra a todos los miembros del equipo de TRIADA SOLUTIONS, desde sus ejecutivos hasta sus consultores externos.

Cualquier solicitud de exención de cualquier punto relacionado con este Código de Ética debe ser previamente consultada con la Comisión de Ética de la empresa.

## Cumplimiento de las Leyes, Reglas y Reglamentos

Tenemos un fuerte compromiso para llevar a cabo nuestros negocios en total cumplimiento con la ley. Es por eso que, como parte de nuestra conducta, se espera que cumplamos con todas las leyes, reglas y reglamentos de los países, regiones y ciudades en las que trabajamos.

La legislación ha ido aumentando en cantidad y complejidad. Por tanto, sabemos que es poco probable que todas las personas sepan cada una de las leyes y la forma en que afectan su trabajo. Es por ello que, a lo menos, esperamos que cada uno de nosotros tengamos el conocimiento básico y práctico de las actividades que son permitidas dentro de nuestras áreas de desempeño.

General, las leyes que se deben cumplir se encuentran en el plano de la libre competencia y el antimonopolio, el control de las exportaciones, el anti soborno, el comercio ilegal con información interna, los secretos comerciales, los asuntos relacionados con el ambiente, la salud y la seguridad, así como las prácticas en el lugar de trabajo.

TRIADA SOLUTIONS quiere reafirmar su política de que, por ningún motivo, se aceptará que un miembro de nuestro equipo cometa un acto ilegal o fuera de ética, sea de manera directa o indirecta u ordenando o alentando a otros a realizarlo.

Ante cualquier consulta o duda al respecto, por favor recurrir a nuestra Comisión de Ética de la empresa.



## Conflictos de Intereses

El evitar cualquier relación, arreglo o situación en la que pueda existir un conflicto de intereses es primordial a la hora de trabajar con nosotros. Nos importa mucho evitar cualquier tipo de situación donde pueda surgir la más mínima apariencia de un conflicto de intereses.

Los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS nunca deben permitir que sus intereses personales entren en conflicto, o aparezcan en conflicto, con los intereses de la empresa, sus clientes o asociados. El personal de la empresa debe ser especialmente cuidadoso en evitar representar a la empresa en cualquier transacción con otra empresa con la cual se tenga afiliación o relación de negocios, como también prescindir del uso de agentes de contacto de la empresa para promover sus negocios privados o intereses personales a expensas de TRIADA SOLUTIONS, sus clientes o afiliados.

Cualquier situación que implique o pueda razonablemente crear un conflicto de intereses con la empresa, debe ser revelada con prontitud al supervisor inmediato y/o a la Comisión de Ética de la empresa.

Un conflicto de intereses puede ocurrir también cuando un interés personal es adverso o negativo para los intereses de TRIADA SOLUTIONS.

Los conflictos de intereses surgen también cuando un ejecutivo, consultor interno, consultor asociado o un miembro de su familia recibe beneficios personales indebidos como resultado de su posición en TRIADA SOLUTIONS.

Ante cualquier duda respecto a qué tipo de situaciones pueden derivar en un conflicto de intereses, por favor consultar con la Comisión de Ética de la empresa.

## Actividades Externas

TRIADA SOLUTIONS cuenta con que sus miembros cumplan con lo que se les pide, entregando un trabajo de calidad a la altura de nuestra empresa. Es por eso que se recomienda evitar los compromisos que puedan interferir con el buen desempeño exigido, incluyendo cualquier obligación que reduzca la eficiencia de quienes trabajen con nosotros.

Es importante entonces evitar cualquier actividad externa que entre en conflicto o tenga la apariencia de hacerlo con las actividades relacionadas con TRIADA SOLUTIONS.

Para resolver las dudas referidas a cualquier tipo de situación en relación con este tema, por favor consultar con la Comisión de Ética de la empresa.

## Relaciones Familiares

Existe la posibilidad que surja un conflicto de intereses si un familiar de algún miembro de TRIADA SOLUTIONS hace negocios con los competidores, clientes o proveedores de la empresa, o están empleados por ellos. Por eso, evitamos que se concreten negocios de TRIADA SOLUTIONS con familiares.

Aún cuando nuestra empresa no prohíbe la contratación de familiares, parientes o personas que tengan una relación personal con alguno de nuestros miembros, TRIADA SOLUTIONS pondrá especial cuidado en evitar algún tipo



de conflicto de intereses que pueda poner en riesgo la integridad y la objetividad de las relaciones laborales.

## Oportunidades de la Empresa para Obtener Provecho Personal

A los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS les está prohibido usar la propiedad, información o posición en la empresa para:

- a) Aprovechar para sí mismos las oportunidades relacionadas con los negocios de la empresa,
- b) Obtener beneficio personal,
- c) Competir con la empresa en oportunidades de negocio.

TRIADA SOLUTIONS no acepta sobornos, coimas u otras conductas similares. Los ejecutivos y consultores TRIADA SOLUTIONS deberán evitar recibir regalos, propinas u honorarios, a fin de atraer o influir en la actividad comercial de la empresa.

## Información confidencial

A menudo, los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS manejan información confidencial o sensible de nuestra empresa o de cualquiera de nuestros clientes o afiliados.

Esta información, calificada como confidencial o de propiedad de la empresa, incluye, entre otras: planes estratégicos de negocios, planes financieros, resultados operativos, estrategias de marketing, listas de clientes, registros de personal, adquisiciones, inversiones a futuro, costos de fabricación, procesos y métodos.

Por ello, a nuestro personal les está prohibido utilizar información privilegiada y confidencial, ya sea de TRIADA SOLUTIONS o de nuestros clientes, socios o proveedores, para realizar cualquier tipo de negociación.

Si Ud. tiene información confidencial de TRIADA SOLUTIONS o de otra empresa, no podrá realizar ninguna actividad comercial relacionada con esta información hasta que la misma sea dada a conocer y sea de dominio público.

En general, para estos casos, se deben aplicar dos reglas simples:

- 1) No utilice información que no sea pública para provecho personal.
- 2) No dé a conocer dicha información a nadie que no le corresponda conocerla.

Si bien es cierto, nuestra empresa tomará las medidas apropiadas para asegurar que la información confidencial se encuentre debidamente protegida, el personal de TRIADA SOLUTIONS deberá mantener la confidencialidad de la información confiada a ellos, cualquiera que sea la fuente, excepto cuando su divulgación sea autorizada o encomendada legalmente.



## Registro de la Información de Nuestras Transacciones

Todo pago o transacción de la empresa debe contar con la autorización de la Gerencia y anotarse de manera exacta y oportuna en los registros establecidos por TRIADA SOLUTIONS, conforme a las prácticas contables generalmente aceptadas y a las políticas contables de la empresa.

Para las transacciones de la empresa, es fundamental entregar y reportar la información pertinente de forma exacta, oportuna y honesta. Esto incluye, entre otros, facturas, boletas de honorarios, registro de ventas, gastos de viaje, registros de horas trabajadas, informes y archivos.

Bajo ningún propósito, se destinarán o asignarán fondos de la empresa encubiertos o que no se encuentren registrados. Tampoco se depositarán fondos de ingresos de TRIADA SOLUTIONS en cuentas personales o que no sean de la empresa.

En caso de que tenga alguna queja o desee hacer un comentario respecto del sistema contable de la empresa, por favor diríjase a la Comisión de Ética de la empresa para exponer su situación.

## Sobre el Comportamiento de Nuestro Personal

Se espera que todos los miembros de TRIADA SOLUTIONS se comporten de manera justa y honesta con nuestros clientes, socios, proveedores y competencia, así como también entre ellos mismos.

TRIADA SOLUTIONS trata con personas y empresas que hacen o desean hacer negocios con la empresa, de modo completamente imparcial, sin ninguna otra consideración que no sea el mejor interés de la empresa.

Esperamos que se evite cualquier participación o situación que pueda o parezca interferir con la imparcialidad de su criterio en la ejecución de sus labores. Lo que se trata de evitar es la problemática que generan los regalos o las cortesías comerciales cuando se usan o parecen usarse de manera inadecuada, para influir en decisiones comerciales o para obtener ventajas comerciales.

TRIADA SOLUTIONS prohíbe estrictamente el uso de comisiones clandestinas o sobornos a clientes, proveedores u otros.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS sólo podrán hacer regalos de valor nominal, esto es, ofrecer presentes de un valor razonable, pero sólo de forma ocasional y si el receptor no lo solicita. Es esencial el uso del buen juicio y la sensibilidad respecto a las propias reglas que tenga el receptor acerca de recibir regalos.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS no deben ofrecer pagar el alojamiento y/o gastos de viaje a un cliente o proveedor (excepto en casos de viajes locales limitados), sin previa aprobación de la Gerencia y del Comité de Ética de la empresa.



Los miembros de TRIADA SOLUTIONS sólo pueden aceptar regalos de valor nominal, esto es, que sean razonables en cantidad y valor.

Los regalos y cortesías comerciales deben guardar relación con los intereses comerciales de la empresa.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS no deberán aceptar reembolsos por gastos de alojamiento o viaje (excepto en casos de viajes locales limitados) sin la aprobación de la Gerencia o el Comité de Ética de la empresa.

Al respecto, para los miembros de TRIADA SOLUTIONS:

- 1) Se prohíbe la aceptación de regalos y/o cortesías comerciales que puedan considerarse como factores que influyen en su juicio.
- 2) Nunca deberán aceptar regalos en dinero o su equivalente.
- 3) Si reciben un regalo que no pueden aceptar según las disposiciones de éste Código, deberán notificarlo a la Gerencia y devolverlo con la explicación de que el Código de Ética de TRIADA SOLUTIONS les prohíbe aceptarlo.
- 4) En el caso de que las costumbres del país donde se están haciendo negocios estimen que el rechazo fuera insultante o embarazoso, deberán aceptar el regalo - siempre que sea legal - y reportarlo en seguida a la Gerencia. Estos regalos deben ser entregados a la empresa para su debida disposición, como por ejemplo, uso interno de TRIADA SOLUTIONS, beneficio general del personal o donación a alguna entidad de caridad.

Por lo general, en todo el mundo, los negocios con clientes de gobierno están altamente regulados y normalmente en este sector se aplican reglas más restrictivas que en el sector privado.

Al respecto, se aplicarán reglas estrictas para dar o recibir artículos de valor que tengan relación con negocios en el sector gubernamental.

Se deberá consultar a la Comisión de Ética de la empresa antes de ofrecer algo de valor a algún cliente gubernamental o antes de aceptar algo de valor de parte de él, de un proveedor o de un posible proveedor, de un contrato o subcontrato con el gobierno.

TRIADA SOLUTIONS prohíbe estrictamente las comisiones clandestinas y los sobornos a funcionarios de gobierno, proveedores u otros.

Nuestra empresa permite, en algunas circunstancias, ciertas cortesías comerciales. Sin embargo, antes de ofrecer cualquier regalo o favor de cualquier tipo a algún empleado de gobierno, consulte con la Comisión de Ética de la empresa para asegurarse que se cumplen todas las reglas y que dicha acción se encuentre amparada por la ley.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS deben ser muy cuidadosos al aceptar cualquier regalo o favor de parte del sector público. Aún cuando se permiten ciertas cortesías comerciales razonables, se prohíbe que acepten cualquier regalo u otro favor de un proveedor, cuando éste ofrece algo de valor con el propósito de obtener un trato preferencial.

Previo a la contratación de intermediarios, asesores u otras terceras personas que provean asistencia en la comercialización de nuestros productos y servicios



a clientes de gobierno, es necesario asegurarse que tales terceras personas cumplan con las leyes y distintos reglamentos que se dan para esos casos.

Es imperativo considerar sólo a personas y empresas honorables y calificadas, así como también asegurarnos de que conocemos el trabajo que realizarán a nombre nuestro y que su remuneración sea razonable respecto de los servicios ofrecidos por ellos.

Es imperativo que nuestros trabajadores externos también cumplan con los estándares de nuestro Código de Ética, ya que TRIADA SOLUTIONS nunca los contratará con el propósito de burlar nuestros estándares éticos.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS que trabajen con clientes de gobierno o del sector público deben asegurarse que las horas trabajadas y costos incurridos sean registrados y aplicados debidamente al contrato o proyecto al que se incurrieron. No podrá facturarse ningún costo a un contrato de gobierno o entidad gubernamental si ese costo no está permitido por la ley o por los términos del contrato.

Cualquier consulta referida al comportamiento de los miembros de TRIADA SOLUTIONS es conveniente hacerla a la Comisión de Ética de la empresa.

## Sobre el Lugar de Trabajo

TRIADA SOLUTIONS valora mucho el crear y mantener un ambiente de profesionalismo, en donde la diversidad sea respetada, buscada y valorada.

Pretendemos alcanzar un ambiente global, donde las distintas visiones sean bienvenidas y donde se respete la individualidad de cada uno de los miembros de nuestro equipo.

Cualquier tipo de acoso o discriminación, asociado a la raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, ciudadanía, discapacidad, orientación sexual, estado civil u otra, representan para nuestra empresa actos inaceptables que no son tolerados ya que ello, no solo se ampara en el Código de Ética de TRIADA SOLUTIONS, sino que también en las leyes de los distintos países en los que nos desenvolvemos y que prohíben estos tipos de discriminación.

Como parte de nuestro compromiso con el personal de TRIADA SOLUTIONS, así como también con nuestra comunidad, buscamos siempre brindar un lugar de trabajo seguro y saludable.

Conforme con esta política general, TRIADA SOLUTIONS tiene la responsabilidad de cumplir con todos los reglamentos y leyes aplicables sobre medio ambiente, salud y seguridad. Es por eso que cada miembro de nuestro equipo tiene la obligación de cumplir con todas las advertencias y reglamentos informados y reportar a la Gerencia sobre cualquier accidente o lesión sufrido en su puesto de trabajo.

## Utilización de los Recursos de la Empresa

Todos los miembros de la empresa deben proteger y asegurar el uso adecuado de los activos de TRIADA SOLUTIONS.



En cuanto al correo electrónico, creemos que nuestros miembros son capaces de administrar este medio de comunicación de manera razonable, de modo que no hay mayores restricciones a menos que ello pueda involucrar algún perjuicio para la empresa.

Como herramienta fundamental, Internet es importante en la medida que nos permite ofrecer un trabajo de calidad y dar un servicio con menor tiempo de respuesta para con nuestros clientes, proveedores y dentro de nuestra empresa. Es por eso que las limitaciones respecto a este medio sólo se aplican en la medida que puedan perjudicar el trabajo de nuestros miembros y/o a la empresa.

TRIADA SOLUTIONS acepta la participación política de sus miembros fuera del lugar del trabajo.

Por ello, bajo ningún motivo, las contribuciones personales deben aparecer como hechas por TRIADA SOLUTIONS o reflejando un patrocinio por parte de la empresa.

## **Sobre la Información Confidencial de TRIADA SOLUTIONS**

Toda información confidencial de la empresa es propiedad de TRIADA SOLUTIONS.

Los miembros de TRIADA SOLUTIONS deben certificar y adoptar las medidas adecuadas para asegurar que la información confidencial de la empresa no sea dada a conocer hacia el exterior, ni tampoco dentro de la misma organización, sin la debida autorización.

La información confidencial incluye, entre otras, planes de negocio, financieros o de marketing, lista de clientes, información sobre precios o propuestas, información personal de los empleados, diseños técnicos, adquisiciones, procesos de fabricación y conversaciones internas.

Las adaptaciones de los procesos y métodos realizadas por TRIADA SOLUTIONS y que son aplicadas para proporcionar nuestros servicios profesionales son información confidencial de la empresa.

Si las necesidades comerciales hacen necesario que se den a conocer o se comparta información sensible, es imprescindible considerar la protección adecuada. Para ello, se deberá consultar primero con la Gerencia y la Comisión de Ética de la empresa.

Ninguno de los miembros de TRIADA SOLUTIONS puede utilizar información confidencial para beneficio propio. Esta restricción se extiende incluso más allá de su período de empleo.

De la misma forma, todos los miembros de nuestra empresa tienen la obligación de impedir que la información confidencial de la empresa sea utilizada indebidamente. Se les pide precaución y prudencia en dar a conocer información confidencial de conversaciones casuales, publicar mensajes por correo electrónico en foros de internet, discutir temas confidenciales de la empresa con sus cercanos y dejar mensajes, documentos u otra información sensible en lugares públicos o abiertos a la disponibilidad de cualquier persona.



Así como buscamos proteger nuestra información confidencial, también aplicamos esta política con otras empresas. Por ello, ninguno de nuestros miembros debe solicitar, recibir o usar ningún tipo de información comercial perteneciente a otros, sin la respectiva autorización. En el caso de recibir información confidencial de otra empresa que todavía no esté sujeta a algún acuerdo que impida revelarla u otra herramienta de protección, comuníquese con la Gerencia o con la Comisión de Ética de la empresa para que lo asistan al respecto.

Toda información respecto a nuestros clientes, proveedores, competidores, socios y asesores que ha sido dada a conocer públicamente, ya no se considerará como confidencial. No obstante, si tal información contiene algún tipo de indicación de confidencialidad o de propiedad, deberá dirigirse a la Comisión de Ética de la empresa para determinar qué hacer antes de hacer uso de ella o distribuirla.

Asimismo, es importante no usar a terceras partes para adquirir en forma indebida información confidencial de otros.

Como parte del desenvolvimiento profesional de TRIADA SOLUTIONS, la empresa recopila y procesa datos personales de sus miembros, clientes, socios comerciales, accionistas y otros. Es por eso que cualquier persona que tenga acceso a estos datos tiene como imperativo mantener en reserva esta información.

Tenemos el compromiso de cumplir con las leyes que regulan la protección de los datos y la privacidad aplicables en los países en los cuales trabajamos, además de nuestra política abocada a proteger absolutamente los datos personales de nuestros grupos de interés tanto internos como externos.

Los registros de nuestra empresa son de gran valor como recurso corporativo. Para protegerlo, se espera que los miembros de TRIADA SOLUTIONS adopten las medidas adecuadas para que los registros de la empresa se administren y controlen de acuerdo con las prácticas aceptadas para estos casos, incluyendo aquellas relacionadas con la retención y disposición de los registros de la empresa.

En caso de tener otras consultas respecto de estas materias, contáctese con la Comisión de Ética de la empresa.

## **Sobre los Derechos de Autor y Protección del Software**

TRIADA SOLUTIONS obtiene licencias de software de múltiples proveedores para ser usadas en sus trabajos.

Las leyes de protección de los derechos de autor protegen los derechos de quienes crearon estos productos y, por lo tanto, prohíben copiar, distribuir y utilizar software para usos que no sean aquellos para los que TRIADA SOLUTIONS ha licenciado. Queda bajo la responsabilidad de los miembros de la empresa que las herramientas sean usadas adecuadamente y amparados por la ley.

Al respecto, no se deberá copiar, instalar o usar en cualquier forma el software - o cualquier otro documento - de TRIADA SOLUTIONS, de modo que se violen los acuerdos de licencia o derechos de autor.



Ante cualquier consulta, favor de preguntar directamente a la Comisión de Ética de la empresa.

## Reportes de Cualquier Violación del Código de Ética

Conforme con nuestros valores como empresa, todo miembro de TRIADA SOLUTIONS tiene la obligación y responsabilidad de informar, de forma inmediata, a la Comisión de Ética de la empresa, respecto de cualquier violación o sospecha de violación a cualquier norma o reglamento establecido en este Código.

Esto puede ser hecho comunicándolo de forma anónima, sin miedo a ningún tipo de represalias.

TRIADA SOLUTIONS no tomará medidas adversas o sanciones contra nadie que presente, de buena fe, una posible violación ética. Nos comprometemos firmemente a no tolerar ningún tipo de represalia, generada por cualquiera de nuestros miembros, a causa de un informe ético presentado de buena fe.

Los ejecutivos y consultores de TRIADA SOLUTIONS deberán informar cualquier falta a la ética, prácticas deshonestas, ilegales y fraudulentas, así como la violación de las políticas y/o procedimientos de la empresa.

La violación a este Código de Ética o a cualquiera de las políticas y procedimientos relacionados con la conducta comercial ética de TRIADA SOLUTIONS puede resultar en una sanción disciplinaria, que incluye la posibilidad de rescisión de su contrato con la empresa.

El grado de la sanción disciplinaria tendrá directa relación con la existencia de violación a la ética de forma involuntaria, así como también si el infractor ha cooperado en la investigación posterior.

El medio para comunicar cualquier violación o sospecha de violación a este Código de Ética será: [comisionetica@triada-solutions.com](mailto:comisionetica@triada-solutions.com)

Los miembros de la Comisión de Ética de la empresa son los encargados de realizar las investigaciones relacionadas a las violaciones y sospechas de violaciones a este Código.

Se solicita la cooperación de los miembros de TRIADA SOLUTIONS en cualquier investigación interna.

Una vez concluida una investigación, se elaborará un informe indicando las acciones correctivas adoptadas en relación con la situación.

Antes de decidir finalmente la sanción, se dará la oportunidad al o los involucrados de dar las explicaciones del caso respecto de los actos en cuestión.

